

Acta Ordinaria 32-2021. Acta treinta y dos correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con quince minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en su casa de habitación) Director Ejecutivo, Magally Mora Solís (en su casa de habitación) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en su casa de habitación) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Ausente con justificación: El señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 32-2021. ----

El ingeniero Mario Rodríguez Vargas solicita que la presentación del informe de avance del proyecto San José – Cartago, se excluya del orden del día y se traslade para la sesión del próximo lunes. -----

Los señores Miembros manifiestan su conformidad. -----

ACUERDO 1. Se lee y se modifica el orden del día 32-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

No se presentan actas para aprobación. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. INFORME DE AVANCE -----

ARTÍCULO II. Informe de avance del proyecto de Construcción de la Nueva Carretera a San Carlos, sección: Sifón - La Abundancia: *Al ser las 4:22 p.m. se incorpora a la sesión el señor José Mena Carmona, funcionario de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.* -----

Se conoce el oficio DIE-07-2021-0506 de fecha 7 de mayo de 2021, recibido el 24 de mayo de 2021; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el informe GCTR-INF-A-15-21-001 que corresponde al avance del primer trimestre del proyecto “Construcción de la nueva carretera a San Carlos, Sección: Sifón - La Abundancia” realizado por la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes. -----

El director Luis Llach señala que, en términos generales, el presente informe abarca las consultas que envió en días pasados por correo electrónico. -----

El Ing. José Mena realiza la presentación del informe. -----

El director Luis Llach consulta ¿si en el cierre del contrato está incluido el finiquito?

El Ing. José Mena responde que no, se ha considerado como un informe de cierre. En este sentido, el director Luis Llach hace la observación que eso debe quedar claro en el informe y en la presentación para que no se preste a confusión. Opina que podría consignarse ese tema como otra actividad que se llame finiquito para evitar confusiones, porque entiende que el finiquito no puede darse hasta que terminen los procesos judiciales que se estén dando o eventualmente se den. -----

El Ing. José Mena acota que precisamente por eso, la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos ha señalado que el finiquito no se puede llevar a cabo y esa

observación la conversará con el departamento legal para analizar cómo lo va a definir. -----

El director Luis Llach consulta si se ha pensado sobre una eventual demanda del contratista contra Conavi -----

El Ing. José Mena responde que eso no se ha contemplado. -----

Por otra parte, el director Luis Llach hace la observación que pareciera que en el tema de las escombreras y taludes no están contempladas las obras de preservación. -----

El Ing. José Mena indica que sí están incluidas. -----

El director Luis Llach opina que deberían indicarse cuáles son esas obras de preservación de la carretera y esto porque cuando se dio el proceso para la resolución del contrato, la Contraloría General de la República fue enfática en señalar la responsabilidad que tiene el Conavi de salvaguardar el patrimonio e inversión existente que el proyecto tenía al momento que salía la empresa contratista y en su opinión, eso está contemplado ahí, en esas obras de preservación. -----

La directora Vilma Padilla y el director Luis Llach se refieren a la condición actual de las escombreras y su eventual costo de recuperación. Asimismo, el director Llach Cordero consulta por qué no se hizo esa evaluación el año pasado. -----

El Ing. José Mena responde que eso lo hacía el ICE, pero el contrato terminó y en la Gerencia de Construcción no contaban con un equipo para ello, sin embargo, hasta ahora se ha podido retomar y se han hecho giras, están colaborando un par de compañeros con lo que antes no se contaba y tampoco se podía recurrir a los administradores viales. -----

El señor Viceministro acota que hasta ahora el PIT está pagando la regencia y por eso se retomó, ya puede ser actualizada esa información. -----

El director Luis Llach considera que se le debe aclarar a la Contraloría General de la República, en lo que corresponde a la parte geotécnica y de las escombreras, que la Administración está incumpliendo el compromiso de la conservación de la carretera por complicaciones que son ajenas y externas al Conavi y se debe tomar en cuenta que ya entra el invierno. -----

El señor Viceministro señala que, desde su punto de vista, el tema de las escombreras es sensible. -----

El director Luis Llach indica que le quedan dudas sobre la confiabilidad de disponer de los recursos necesarios para restablecer el proyecto a sus condiciones. -----

El señor Viceministro indica que para un próximo informe de San Carlos debe ser actualizado ese tema y sobre el cual se podrían tomar decisiones. -----

La directora Vilma Padilla consulta ¿quién va a llevar a cabo las escombreras? ¿El MOPT o Conavi? -----

El señor Viceministro recuerda que el señor Ministro había enviado una nota delimitando esa responsabilidad y eso está dentro de la conservación que le corresponde a Conavi. -----

El Ing. Mario Rodríguez indica que, para la conservación, se espera poder contar con recursos a través de un presupuesto extraordinario, se estarían incorporando ¢1800 millones. -----

Los señores Miembros toman nota de la presentación del informe, la cual se incorpora al expediente que se conforma con ocasión de la presente sesión. -----

Al ser las 5:20 p.m. se retira de la sesión el señor José Mena Carmona. -----

CAPÍTULO V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN -----

ARTÍCULO III. Proyecto de resolución que atiende recurso de reposición en contra de la resolución No. RES-0107-2020, relacionada con el trámite de ejecución de garantía de cumplimiento de la Contratación Directa No. 2016CD-000014-0006000001 "Contrato Mejoramiento Ruta Nacional No. 606, Sección Guacimal - Santa Elena": Se conoce el oficio GAJ-11-2020-0834 de fecha 14 de mayo de 2021, recibido el 21 de mayo de 2021; suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Andrea Sánchez Martínez y el señor Carlos Vega Segura, Gerente y funcionarios de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos respectivamente, mediante el cual remiten para aprobación proyecto de resolución que atiende recurso de reposición en contra de la resolución No. RES-0107-2020, relacionada con el trámite de Ejecución de Garantía de Cumplimiento de la Contratación Directa No. 2016CD-000014-0006000001 "Contrato Mejoramiento

Ruta Nacional No. 606, Sección Guacimal - Santa Elena”, interpuesto por la empresa Grupo Orosi. -----

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. a) Rechazar por inadmisibile el Recurso de Reposición en contra de la Resolución No. RES-CA-0004-2021 de las 11:00 horas del 03 de febrero de 2021, emitida con ocasión del Incidente de recusación y descargo en el proceso de Ejecución de Garantía de Cumplimiento de la Contratación Directa No. 2016CD-000014-0006000001 "Contrato Mejoramiento Ruta Nacional No. 606, Sección Guacimal - Santa Elena”, interpuesto por la Empresa Grupo Orosi. b) La presente resolución no tiene ulterior recurso, por lo que se da por agotada la vía administrativa, con fundamento en los artículos 195 del “Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa”. c) Se autoriza al Director Ejecutivo a suscribir la presente resolución. *Notifíquese.* **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. REGLAMENTO-----

ARTÍCULO IV. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna: Se conoce el oficio AUOF-01-2021-0176 de fecha 24 de mayo de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual remite para aprobación proyecto de “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Vialidad”. -----

La directora Marcia Cordero indica que sería conveniente contar con un cuadro que identifique claramente los cambios que se están proponiendo al Reglamento. - Por su parte, el director Berny Vargas acota que le queda la duda que el Reglamento sea aplicable a terceros porque es de organización y funcionamiento de la Auditoría. -----

El señor Viceministro opina que, si eso no está siendo modificado, ya es de aplicación. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros solicitan a la Secretaria de Actas que gestione ante la Auditoría Interna el cuadro resumen que identifique los

cambios propuestos al Reglamento para ser analizada la propuesta remitida en la próxima sesión. -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO V. Recordatorio vencimiento de plazo y solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.5.1 del informe No.

DFOE-IFR-IF-07-2018: Se conoce el oficio DFOE-SEM-0125 (07461) de fecha 26 de mayo de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por la señora Karen Salas Araya, Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, mediante el cual emite recordatorio con ocasión del vencimiento de plazo y solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.5.1 del informe No. DFOE-IFR-IF-07-2018, sobre la eficiencia, eficacia y economía del proceso de conservación de carreteras de la Red Vial Nacional Pavimentada (RVNP). -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 3. Trasladar al Director Ejecutivo el oficio DFOE-SEM-0125 (07461) de fecha 26 de mayo de 2021 de la Contraloría General de la República para que presente a este Consejo de Administración, el próximo lunes 7 de junio, un borrador de respuesta. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

La directora Vilma Padilla retoma la solicitud que había realizado en una sesión anterior y señala que ha quedado pendiente la presentación del Lic. Carlos Arguedas sobre la nueva Ley de Contratación Administrativa. -----

El Ing. Mario Rodríguez indica que, por la atención de otros asuntos, no se ha podido realizar la presentación, pero la coordinará -----

En otro orden de ideas, el señor Viceministro consulta al Ing. Mario Rodríguez sobre la Licitación de Hatillo 8, recuerda que en una sesión anterior había comentado que estaba pendiente una reunión con la Contraloría General de la República y desea saber si ya se llevó a cabo. -----

El Ing. Mario Rodríguez indica que ya gestionó la cita. Señala que prácticamente todos los viernes se han venido atendiendo varios temas en reuniones con el Órgano Contralor, sin embargo, la próxima semana insistirá al Lic. Allan Ugalde para el análisis de este tema y dos más. -----

Finalmente, la directora Marcia Cordero indica que, de la documentación que ingresa al Consejo, ha observado que no hay uniformidad en los formatos de los logos de la papelería. -----

El señor Viceministro acota que hubo un cambio de imagen en el MOPT que fue aprobado hace unos meses y se ha venido implementando. -----

El Ing. Mario Rodríguez señala que a Conavi le aplican las disposiciones que vienen del MOPT. -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, el Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----